



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Consultoría Laboral	
ID Ministerio	4314347
Curso académico de implantación	2013/14
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-del-trabajo
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-consultoria-laboral
Convocatoria RA1	2016/17
Convocatoria RA2	2020/21
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias del Trabajo

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Universidad de Sevilla actualiza regularmente la información pública sobre todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones. Esta tarea está a cargo del Secretariado de Seguimiento y Acreditación, dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información está organizada para satisfacer las necesidades tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad, pero con un enfoque especial para los estudiantes, facilitando su elección de estudios y manteniéndolos informados sobre todos los aspectos relevantes.

Cada título cuenta con una página web que contiene la información más relevante de la memoria verificada y del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), cumpliendo con el “protocolo de evaluación de la información pública disponible” recogido en la versión 03 de la guía de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Esta información está disponible de forma pública para todos los interesados y estructurada para facilitar el acceso (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>).

La US ha invertido esfuerzos significativos en hacer su página web más intuitiva y fácil de navegar. Cada título dispone de una página específica donde se ofrece la información más relevante, como es el caso del Máster Universitario en Consultoría Laboral

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-consultoria-laboral>).

Toda la información del Título (acceso y normativa académica; datos del título; planificación de la enseñanza; Presentación y guía...) se encuentra publicada en esta página web institucional del Título de la Universidad de Sevilla (US). Además, en esta página se encuentran enlaces directos al Plan de Estudios del Título, donde figuran las Guías docentes de las distintas asignaturas.

Además de la información ofrecida en el sitio web de la Universidad, el Centro cuenta con una página web propia (<https://fct.us.es/>) lo que permite una mayor inmediatez en la actualización de información relevante, especialmente útil para la comunidad universitaria de la Facultad, en particular para los estudiantes. A esta página también se puede acceder a partir de la web de la US y, del mismo modo, esta página del Centro remite a la web institucional para evitar posibles duplicidades o confusiones en la información.

La página web es pública y accesible sin necesidad de claves para cualquier persona interesada en conocer los estudios y actividades del Centro. Desde el Decanato se realiza un esfuerzo constante para mantenerla actualizada, contando con el apoyo de los técnicos de informática del Centro. Prueba de ello es que en julio de 2023 se ha concluido el proceso de renovación de la página web de la Facultad de Ciencias del Trabajo para hacerla más intuitiva y amigable. Asimismo, se ha ampliado toda la información relevante para la docencia del Título. <https://fct.us.es/titulaciones/master-universitario-en-consultoria-laboral-m125>

Al margen de estas actuaciones, también se han utilizado otras vías para la difusión de la Titulación en la sociedad y para futuros estudiantes:

- Participación en Mesas Redondas sobre Orientación para el Acceso a la Universidad organizadas por la US: <http://estudiantes.us.es/mesas-redondas>

- Participación en las distintas ediciones del salón del estudiante organizadas por la US: <https://cat.us.es/orientacion/salon-de-estudiantes>

El Salón de Estudiantes y Ferisport, organizados por la Universidad de Sevilla, es uno de los eventos con mayor relevancia de nuestra Universidad de cara a la transición del alumnado preuniversitario dentro de las actuaciones de US-ORIENTA (Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla). Durante cinco días se puede conocer la Universidad de Sevilla a través de la información que se ofrece en el Salón de Estudiantes acerca de su oferta formativa, de investigación, cultural y de sus servicios.

Además, se podrá conocer la oferta deportiva a través de Ferisport.

-Dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias del Trabajo se contempla como actividad la realización de una Jornada de Puertas abiertas, cuyo objetivo es dar a conocer a la comunidad universitaria y a toda la sociedad la oferta formativa del Centro.

En el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Título emitido por la DEVA (actual ACCUA) con fecha de 17 junio de 2021 en relación con la INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE, se indicaba que “La Universidad de Sevilla y la Facultad de Trabajo en particular han realizado un esfuerzo notable en disponer de una información pública de los títulos ofertados tanto de grado como de máster suficiente, ordenada e intuitiva. En particular, la información disponible de este máster se adapta a las necesidades. Se han atendido las recomendaciones del anterior informe de seguimiento”.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del Título recoge información sobre los Datos del Título, entre los que se encuentra los Indicadores de resultados y satisfacción.

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-consultoria-laboral>

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad de la US, con toda la información relativa al funcionamiento de este. Asimismo, en esta página se publican la Memoria de Verificación del Título, los Autoinformes de seguimiento, los Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación y los Planes de Mejora.

Igualmente, pero a nivel de la Facultad de Ciencias del Trabajo, se encuentra información sobre el órgano que impulsa y coordina el despliegue de este Sistema de Gestión de la Calidad, el Sistema Interno de Gestión de la Calidad (ver evidencia 6).

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Como parte del proceso de seguimiento del Título de Máster Universitario en Consultoría Laboral de la Universidad de Sevilla, y en el contexto del Sistema interno de Garantía de Calidad (SIGC) se realiza un análisis de los indicadores del Título (proporcionados por la Universidad de Sevilla y disponibles en la plataforma LOGROS). Entre estos indicadores figuran los relativos a la Información Pública Disponible (véase evidencias 2.1, 2.2 y 2.3). Como resumen podemos señalar que la satisfacción de los estudiantes con la información pública disponible ha aumentado a lo largo de los distintos cursos académicos, pasando de una valoración de 2,14 puntos (sobre 5) en el curso 2019/20 a una valoración de 3,03 puntos en el curso 2022/23. Asimismo se observa un aumento de la tasa de respuesta en las encuestas pertinentes. Por lo que respecta al PDI, se observa la misma conclusión; un aumento de la satisfacción, pasando de una valoración de 3,25 puntos en el curso 2019/20 a una valoración de 4,5 en el curso 2022/23.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-consultoria-laboral>

- Página web del Centro

<https://fct.us.es/titulaciones/master-universitario-en-consultoria-laboral-m125>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MDcyNTEzMjYucGRm>

- Análisis indicadores. Curso 22/23CENTRO. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MDkwNzExMzgucGRm>

- Análisis de los indicadores. Curso 21/22

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MDkwNzExMzkucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla utiliza como base para su gestión la plataforma interna LOGROS, que, a lo largo de los años, ha sido modificada corrigiendo los posibles problemas que han surgido, lo que ha mejorado su utilidad y eficiencia. Asimismo, el personal de la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla, encargada de su manejo y funcionamiento, ha sido especialmente importante para el desarrollo de este sistema, ofreciendo sus servicios y apoyo a los distintos Centros. Este sistema ha desplegado todos los procedimientos necesarios para garantizar la calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

Amén de lo anterior, el Centro cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) para velar por el seguimiento y la calidad de los Títulos que imparte. En este sistema están representado todos los agentes implicados en el desarrollo de los Títulos: Profesorado, Estudiantes, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) y Agentes externos. (véase evidencia.6.1).

El Centro cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad (CGCC) y una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios. Dichas comisiones son las encargadas de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando por que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión de aquel. La CGCC se reúne periódicamente para analizar el seguimiento y desarrollo de los distintos Títulos que se imparten en el Centro. (ver Actas CGCC. Evidencia.6.2)

Esta Comisión es la responsable de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia. Para ello, en todos los cursos académicos se elabora un Informe de seguimiento de los indicadores proporcionados por la US a través de la plataforma Logros. (ver Informes. Evidencia 2.2 y 2.3).

Por tanto, el SGC de la Facultad de Ciencias del Trabajo, actualmente es desplegado a través de los SGCTs, tiene como alcance un conjunto de actuaciones para dirigir la formación hacia la excelencia, garantizando la existencia de instrumentos mediante los cuales se gestione la calidad de sus enseñanzas, en la búsqueda de la satisfacción de sus beneficiarios y de la sociedad en general. Con su implementación se espera responder a la demanda de necesidades y expectativas de todos los grupos de interés, ofreciendo transparencia, incorporando estrategias de mejora continua, y ordenando las actuaciones sistemáticamente para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad. Igualmente, como órgano que coordina todo el despliegue del mismo, se cuenta con la Comisión de Garantía de Calidad. A través de la Plataforma LOGROS se cuenta con el soporte necesario para contar con el Gestor Documental requerido.

Por último, señalar que la Facultad se encuentra inmersa en el proceso de implementación de la acreditación institucional (IMPLANTA), iniciando nuestro despliegue del SGC de CENTRO y, entre otras tareas, estamos revisando nuestra Política y Objetivos de Calidad en la Facultad (ver evidencia 4).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MDcyMzEyNTQucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTAwMzE4MzgucGRm>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MDcyNDEzMzcucGRm
6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. - Composición SIGC CENTRO Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MDkwNzExNDQucGRm - Actas CGCC CENTRO https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MDkwNzExNDQucGRm
7.- Cuadro de mando. - Cuadro de mando de Indicadores-US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MDkxMDEyMjUucGRm
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MDcyNDEzMzcucGRm

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Los indicadores proporcionados por el SIGC de la US disponibles a través de la Plataforma LOGROS permite a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la realización de los Informes de seguimiento, donde, tras señalar las fortalezas y debilidades de los Títulos, se elaboran los Planes de mejora que, finalmente, serán presentados a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva. En todos los cursos académicos del Máster estos Planes de Mejora han sido aprobados por unanimidad y ejecutadas las acciones necesarias para la consecución de los objetivos en ellos recogidos.

El SIGC se ha mostrado como un mecanismo efectivo y eficaz para la mejora del Título tanto en su programa formativo como en la valoración de los distintos colectivos. El análisis de los indicadores proporcionados por la US y la elaboración de los Planes de Mejora con base en los mismos y en las recomendaciones dadas por la DEVA (actual ACCUA), permiten una mejora continua. Se fijan objetivos realistas, cuya consecución dependa de acciones posibles para los colectivos implicados y cuantificables para evaluar el progreso obtenido.

Por lo que respecta a la Facultad de Ciencias del Trabajo, el Sistema Interno de Garantía de Calidad, a través de las distintas Comisiones que lo componen, ha funcionado eficazmente, con reuniones periódicas donde se ha llevado a cabo un seguimiento particular del desarrollo de los distintos Títulos, estableciéndose acciones de mejora en los casos que han sido requeridas y ejecutando las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos. Asimismo, en el seguimiento del Título, la CGCC se ayuda de las indicaciones de las distintas comisiones del Centro, en particular de la Comisión de Ordenación Académica del Centro (ver Actas COA Centro Evidencia 10.1).

Por otra parte, en la web del Centro se publica toda la información relativa a los planes de contingencia ante situaciones excepcionales, como sucedió en el caso de la pandemia (evidencia 12.2). Asimismo, en la actualidad se encuentra publicado el plan de autoprotección, cuyo objetivo es “abordar la identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y el control de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia” (evidencia 12.1).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MDcyNDEzMzcucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Actas COA Centro CENTRO Mecanismo para analizar los resultados del programa. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MDkwOTE0MDQucGRm
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MDcyNDEzMzcucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - CENTRO. Plan autoprotección https://fct.us.es/la-facultad/plan-de-autoproteccion - Actuaciones COVID 19 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTAwMzEzMTUucGRm
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

Los procedimientos y mecanismos desplegados por el SIGC de la US permiten tener la información relevante, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, para el análisis del desarrollo del Título. Los indicadores relevantes se ofrecen a través de la plataforma LOGROS y están a disposición de los componentes de las distintas comisiones para su análisis.

Asimismo, desde la Secretaría de la Facultad de Ciencias del Trabajo se recoge información adicional pertinente para el análisis del desarrollo del Título. En este aspecto, debemos señalar que la US está desarrollando una experiencia piloto con el entorno PowerBI, para contar con mediciones anuales de gran parte de los indicadores que conforman el conjunto de resultados trabajados según el SGCT.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. - Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MDcyNjEyMjEucGRm
17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MDcyNjEyMjEucGRm
18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. - Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI0MDcyNjEyMjEucGRm

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Dado que la titulación cuenta con su SGC, el ciclo de cierre se encuentra con la detección de las necesidades para diseñar las mejoras que las atiendan y erradiquen. Estas actuaciones se recogen en el Plan de Mejora que anualmente se aprueba en JC, bien porque continuar abiertas del año anterior, bien porque surgen de esta debilidades detectadas. Además, en el mismo, también quedarán integradas aquellas procedentes de los Informes Finales Externos recibidos de la ACCUA.

Para garantizar el correcto funcionamiento del Título conforme a la Memoria de Verificación, desde el Centro se despliegan las medidas necesarias a través del SGCT. El proceso se inicia con la Coordinación del Título como primer cauce de información directa sobre su desarrollo y en contacto directo con el alumnado. La implementación del SGCT, tal y con está definido, permite que las acciones finales concretadas en los Planes de mejora de cada Título sean el resultado de un exhaustivo proceso de análisis y evaluación por parte de los distintos agentes implicados. En este sentido, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), en sus reuniones periódicas, lleva a cabo las siguientes funciones:

- Analiza los resultados de los indicadores y demás información relativa al Título
- Detalla los resultados del análisis
- Incorpora evidencias y Buenas prácticas
- Identifica fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar
- Elabora el Informe anual del Título

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) analiza las propuestas de mejora para las diferentes Titulaciones del Centro derivadas de sus Comisiones respectivas, y define el Plan de Mejora a presentar a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.

Resultado de este proceso es la elaboración de un Informe sobre la evolución de los indicadores del Título (Informe global 2021,2022, 2023 véase evidencias 2.2 y 2.3) que sirve, junto con las recomendaciones dadas por la Agencia en sus Informe de Seguimiento y Renovación de la Acreditación, para la elaboración del Plan de Mejora del Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MDcyNjEyMjEucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M125_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MDcyNjEyMjEucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 22-23

https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7918.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2017_AIseg_M125.pdf

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7370>

- Curso 20-21

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6996>

- Curso 19-20

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6527>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe verificación
<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=887>
- Modificación 19

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00887-02-001

- Modificación 22

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00887-02-002

- Seguimiento 13-14
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/887/4/1/1
- Seguimiento 14-15
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/887/5/2/1
- Seguimiento 15-16
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/887/6/2/1
- Seguimiento 18-19
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/887/9/3/1
- RA 16-17
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/5/4314347
- RA 20-21
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/10/4314347

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El título está actualizado y el diseño del plan de estudios permite la permanente revisión de su contenido para responder a los avances de la disciplina en cuestión.

Los coordinadores se encargan de analizar con el profesorado las eventuales necesidades de mejora que, en su caso, hubiera que realizar en la configuración del plan de estudios para trasladarlo a los responsables del centro y poner en marcha, en su caso, la correspondiente modificación de la titulación.

El Título se implantó en 2013. Ha renovado la acreditación dos veces, en 2017 y en 2021. Tras la última renovación se ha producido una modificación en cuanto al número de plazas de nuevo ingreso, que ha pasado de 25 a 30, como consecuencia de la alta demanda del título.

Dicha modificación recibió el Informe favorable de la Agencia Andaluza ACCUA, con fecha 20 de diciembre de 2022.

“Se acepta la modificación propuesta, que incrementa el número de plazas de nuevo ingreso que pasa de 25 a 30. Los recursos humanos y las infraestructuras disponibles son adecuados y permiten asumir el aumento de estudiantes de nuevo ingreso”.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
- https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M125_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- CENTRO Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MTAwMzE5MDEucGRm>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes
- <https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

El título se imparte exclusivamente en modalidad presencial tal como figura en la memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

El reconocimiento de créditos, escasamente utilizado en el título, se ha desarrollado de conformidad con las previsiones de la memoria verificada. Entre el 01/07/2002 y el 30/06/2023 solo se han realizado cinco solicitudes de reconocimiento de créditos, cuatro aceptadas y una denegada (evidencia 37.1). Las normas de permanencia son las aprobadas por la US y se han aplicado correctamente.

El proceso de gestión del TFM y el criterio de designación de trabajos se ha mejorado notablemente con la implantación de la plataforma Terminus, lo que ha permitido agilizar y dar transparencia al proceso. Para facilitar la utilización de esta herramienta, en la página web del Título se publican manuales, elaborados por el Centro, para facilitar su conocimiento al estudiante. Son manuales muy claros y didácticos para el estudiante y profesorado, si bien este último colectivo, al llevar el sistema implantado varios cursos, tiene conocimiento suficiente del mismo.

Al margen de la gestión burocrática de los TFM, el proceso de asignación académica de tutores es rápido. En este proceso el alumno establece su preferencia sobre el departamento de elección; existe una Comisión de Trabajo Fin de Estudio (CTFE), que se reúne periódicamente para establecer las cuotas de asignación, estudiar los posibles problemas planteados y dar solución a los mismos (Véase Actas CTFE Evidencia 38.1). Asimismo, desde la Coordinación del Título, su Comisión de Ordenación Académica realiza un seguimiento periódico de los procesos de selección y asignación de los TFM entre los distintos departamentos. De igual forma, los coordinadores del título están disponibles para que el alumnado le pueda formular por correo electrónico cualquier incidencia que se pudiera producir sobre el particular.

Para responder a las recomendaciones dadas por la Agencia Andaluza ACCUA en su informe final para la renovación de la Acreditación del Título en relación con la finalización de los TFM por parte de los estudiantes, se ha concurrido a las convocatorias que, dentro del III y del IV Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, se han realizado en materia de Ayudas para la mejora de la calidad e innovación en los Trabajos de Fin de Grado y de Máster de la US, con un proyecto específico titulado "INNOVACIÓN DOCENTE PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LOS TFM DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA LABORAL" destinado a favorecer la realización del TFM en los plazos fijados en la memoria de verificación. El proyecto ha dado muy buenos resultados; todos los alumnos participantes han defendido sus TFM en los plazos establecidos y han mostrado una gran satisfacción con el programa (Véase evidencias 38.2 y 38.3).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). - Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MDcyNjEzMjkucGRm
37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. - Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MDkyNjE3MTkueGxzeA==
38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). - Actas CTFE CENTRO_Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MDkwNzEyNTQucGRm - Proyecto innovación TFM (21/22) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MDkwNzEzMzMucGRm - Proyecto innovación TFM (22/23) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MDkwNzEzMzMucGRm
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - No aplica
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No aplica
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No aplica
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MDcyNjEzMjkucGRm

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Como se ha indicado anteriormente, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido modificado pasando de 25 a 30. Los criterios de admisión son los establecidos en la memoria verificada y figuran debidamente publicados en la web. Como indica la Memoria de Verificación, un criterio de admisión prioritario es el haber cursado el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Dicho perfil se ha mostrado muy adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje.

El título se imparte en español y el nivel recomendado de español para los alumnos extranjeros de habla no española es el B2.

La organización docente se desarrolla en un único grupo cuyo tamaño es adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje. El número de grupos se determina cada año académico a fin de adecuarlo a la consecución de los objetivos de aprendizaje. La COA del Centro se encarga de analizar el tema (véase Actas COA Centro evidencia.10.1)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión. - Perfil de ingreso y criterios de admisión. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MDkwNjEzMjUucGRm
44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. - No aplica
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - 45_Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MDkxODEyNTAucGRm
46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años,

Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No aplica

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDkxMTE0NTkucGRm>

- Procedencia estudios 19-20

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTAwNzExMTEueGxzeA==>

- CENTROI Ver evidencia 37_Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- Procedencia estudios 20-21

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTAwNzExMTEueGxzeA==>

- Procedencia estudios 21-22

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTAwNzExMTEueGxzeA==>

- Procedencia estudios 22-23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTAwNzExMTEueGxzeA==>

- Procedencia estudios 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MTAwNzExMTEueGxzeA==>

- Procedencia nacionalidad 19-20

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTAwNzExMTEueGxz>

- Procedencia nacionalidad 20-21

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MTAwNzExMTEueGxz>

- Procedencia nacionalidad 21-22

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI0MTAwNzExMTEueGxz>

- Procedencia nacionalidad 22-23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MTAwNzExMTEueGxz>

- Procedencia nacionalidad 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTAwNzExMTEueGxz>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El título cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical (véase evidencia 48.1) que posibilitan que el plan de estudios se desarrolle adecuadamente y que los alumnos consigan las competencias previstas.

Además de los mecanismos de coordinación de la US, el centro dispone de una Comisión de Garantía de Calidad (CGCC) y una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios. Dichas comisiones son las encargadas de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando por que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del aquel. Asimismo, el título cuenta con Coordinadores específicos, con una Comisión de Ordenación Académica (véase Actas COA Máster Evidencia 48.2) y con coordinadores de asignaturas, cuyas competencias están establecidas en el artículo. 40 del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Igualmente es importante la labor realizada desde la coordinación del título, que convoca reuniones periódicas del profesorado para analizar el desarrollo de la docencia, solventar eventuales problemas de coordinación y analizar posibles medidas de mejora. El tamaño del grupo, el número de profesores implicados y la estrecha relación entre ellos permiten, más allá de la coordinación formal, una continua y permanente actividad de intercambio y coordinación informal que, en la práctica, favorece notablemente la colaboración y ordenación docentes. En suma, la labor conjunta de coordinadores y comisiones permite que la planificación del programa formativo se desarrolle según lo previsto en la memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- CENTRO Coordinación horizontal y vertical
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MDkwNzE0MDMucGRm>
- CENTRO. Actas COA Máster
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MDkwNzE3MzcucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- CENTRO. Manual tutor prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MTAwNDA4MjcucGRm>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El Título se imparte en un sólo Centro, la Facultad de Ciencias del Trabajo.

No obstante, el título tiene un notable carácter profesionalizante, siendo el ejercicio de la profesión de Graduado Social una de las salidas naturales de la titulación. Por ello, la implicación del Colegio de Graduados Sociales de Sevilla (CGSS) en la ejecución de la titulación es muy importante, proporcionando un plus de calidad en el desarrollo del programa formativo, muy especialmente, en la consecución por el alumnado de los resultados de aprendizaje. En colaboración con el CGSS se llevó a cabo el proyecto de innovación docente en materia de TFM que tan buenos resultados ha obtenido y también, a través de las oportunidades que se ofrecen desde el rectorado de la US para contar con personal colaborador externo, se ha conseguido que profesionales del CGSS colaboren en la impartición práctica de la docencia. Esta iniciativa ha sido muy positivamente valorada por el alumnado.

..

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica
54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021. - No aplica
55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título. - No aplica
56.- Acta de la comisión de Calidad. - No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

En el Informe anual donde se analizan los indicadores del Título (véase evidencias 2.2 y 2.3), se realiza un estudio detallado de la plantilla docente de la titulación a fin de garantizar que esta cumpla los requisitos de calidad comprometidos en la Memoria de Verificación.

El número de profesores del Título se ha elevado progresivamente desde el inicio de estos estudios, situándose en el curso 2022/23 en un total de 45. Unido a este aumento cuantitativo se ha producido, también, un aumento cualitativo reflejado en un incremento en el número de sexenios reconocido al profesorado. En este sentido, el porcentaje de profesores doctores del Máster es muy alto, un promedio en los tres últimos cursos del 74%, con predominio de los profesores Titulares de Universidad, cuyo porcentaje ha aumentado en el curso 2022/23. En cuanto a la calidad de la plantilla docente hay que destacar el importante peso de los catedráticos, que ha aumentado considerablemente desde el curso 2019/20. Además, tal como se ha indicado, en los dos últimos cursos se ha participado en las convocatorias realizadas por la US para contar con la colaboración, como personal colaborador externo (incluido formalmente en el POD del departamento) de profesionales cualificados que faciliten la adquisición por el alumnado de las competencias y habilidades de carácter práctico de la titulación. Entre tales colaboradores figuran colegiados del GGSS e inspectores de trabajo con altas responsabilidades.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MDkxNjE0MDkucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MDkxNjE0MDkucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MDkxNjE0MDkucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El número de profesores implicados en el Título ha aumentado progresivamente desde su implantación, situándose en el período 20/21-22/23 en un valor medio de 42. Este número de profesores, que ha

aumentado sustancialmente, es suficiente para llevar a cabo el programa formativo del Título. Como se ha indicado, la plantilla de la titulación está compuesta casi en su totalidad por profesorado doctor (curso 22/23 el 73%), y con vinculación permanente con la Universidad (curso 22/23 el 71%).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Dentro del IV Plan Propio de Docencia, correspondiente a la línea de actuación 2.1.2, "Acciones formativas para la adquisición y mejora del diseño de la enseñanza, el aprendizaje de los estudiantes, metodologías didácticas, competencias digitales, tutoría y evaluación.", la US convoca anualmente ayudas para la realización de actividades relativas a la capacitación del profesorado. Desde el Centro se concurre a esta convocatoria para solicitar las acciones formativas demandadas por el profesorado docente de nuestras titulaciones.

Asimismo, el Secretariado de Innovación Educativa ofrece una elevada oferta de cursos para la formación del profesorado. Como puede constatarse de los datos aportados a lo largo de los distintos cursos académicos el profesorado ha tenido una gran participación en estos cursos.

Por otra parte, la calidad del profesorado del Título y su implicación con la docencia puede constatarse a partir de los indicadores de participación del profesorado en proyectos de innovación docente que ofrece la OGC de la US. A tenor de estos indicadores, el grado de participación del profesorado en proyectos de innovación docente es alta, en el curso 22/23 ha sido del 40%, y en promedio de los cursos 2020/21-2022/23 del 27,02%.

De hecho, promovido desde el equipo decanal, se participa en las distintas convocatorias del III y IV Plan Propio de Docencia "Apoyo e innovación docente". (Ref.221) para incentivar al profesorado del Título a la actualización de las metodologías docentes (véase evidencias 64.2 y 64.3). El último proyecto de innovación en el que han participado los docentes del Título ha sido: Proyecto Convocatoria 23/24: La inteligencia artificial como apoyo a la docencia y mejora del rendimiento académico

La US evalúa la actividad docente del Profesorado mediante los datos del Servicio de Inspección Docente y las Encuestas de Satisfacción del Alumnado y desde el curso 2022-23 con el programa DOCENTIA-US (Acuerdo 4.1/CG 28-6-22, por el que se aprueba el sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Sevilla: DOCENTIA-US)

https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2022_05_24AnexoIVAcuerdo4.1CG2022.06_28_firma_0.pdf.

Este sistema persigue proporcionar una información que facilite al profesor reflexionar sobre su actuación

docente, identificando tanto sus aspectos positivos como los susceptibles de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MDkxMzA4MjlucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MDkxOTEzMTEucGRm>

- III Plan Proio Innovación docente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MDkwNzE1MTAucGRm>

- IV Plan Propio innovación docente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MDkwNzE1MTAucGRm>

- Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MDkxMDEyNTkucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM correspondientes al Título se encuentran en la Normativa reguladora de los TFM de la Facultad de Ciencias del Trabajo, disponible en la página web del Centro en una pestaña especialmente dedicada a los TFM, donde, amén de esta normativa <https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/matriculacion-y-normativa> se encuentra toda la información disponible en relación a este tema:

Asignación de departamento y tutor:

<https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/asignacion-de-departamento-y-tutor>

Convocatorias: <https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/plazos-de-entrega-convocatorias>

Guía de elaboración y depósito de TFM:

<https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/guia-de-elaboracion-y-deposito-del-tfm>

Recursos de ayuda para el estudiante:

<https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/recursos-de-ayuda-para-el-estudiante>

Recursos de ayuda para el docente:

<https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/recursos-de-ayuda-para-el-docente>

Preguntas frecuentes de los estudiantes en relación al TFM:

<https://fct.us.es/titulaciones/trabajo-fin-de-master/preguntas-frecuentes>

El proceso de asignación de la Tutorización de los TFM del Título es transparente, ágil y es objeto de un seguimiento continuo por parte de las distintas comisiones que componen el SICG del Centro. Asimismo, el

profesorado asignado a la tutorización de los TFM es adecuado y con gran implicación en el Título. Todo el proceso se realiza a través de la plataforma Terminus. Para la asignación de los tutores de TFM, los estudiantes manifiestan sus preferencias en cuanto al departamento donde desean realizarlo. La asignación definitiva de tutores entre departamentos se realiza en función de la carga docente del departamento dentro del plan de estudios del Título, tratando de respetar las preferencias manifestadas por los estudiantes. En los casos en los que el número de estudiantes que solicitan un departamento exceda la carga de este, se atiende a la nota del expediente académico del alumno para efectuar la asignación. No obstante, se ha comprobado por las comisiones pertinentes que son muy pocas las situaciones en las que no es posible respetar las preferencias de los estudiantes. En cualquier caso, este procedimiento de asignación es objetivo, los estudiantes lo conocen de antemano y no se han producido quejas por ello. Todo ello se estudia y analiza en la Comisión de Trabajo fin de Estudios del Centro (véase Actas CTFE. Evidencia 38.2). En la página web del Centro se publica la asignación de tutores y departamentos. Por lo que respecta al perfil del profesorado que supervisa los TFM, hay que señalar que gozan de una gran cualificación; son docentes del Título, en su mayor parte profesores doctores y funcionarios. Por otro lado, hay que señalar que el equipo de Gobierno ha mostrado un especial interés por el seguimiento de los TFM y desde el Sistema interno de Calidad se ha velado por que su desarrollo responda a los parámetros recogidos en la Memoria de Verificación y a la adquisición de las habilidades y competencias que los estudiantes necesitan. Como se ha señalado, el departamento de Derecho del Trabajo, que es el responsable de la mayor parte de la docencia del título y, por ende, al que corresponde un mayor número de alumnos de TFM, ha participado en dos convocatorias de ayudas a proyectos de innovación en materia de TFE que han permitido que la realización y defensa de los TFM del alumnado participante se haya llevado a cabo en el plazo y con la garantía formativa establecidos en la Memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- CENTRO_Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM
<https://fct.us.es/titulaciones/master-universitario-en-consultoria-laboral-m125>
- CENTRO. ver evidencia 38.1

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MDkwNjEwMjJlucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas son actividades formativas realizadas por los estudiantes universitarios y supervisadas por la Universidad de Sevilla cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Se desarrollarán en instituciones y empresas que firmen convenios con la US en los que se reflejan de forma inequívoca las funciones a realizar por los alumnos y que siempre corresponderán a los contenidos previamente fijados. La gestión burocrática de estas prácticas se realiza a través del programa Ícaro, cuyas instrucciones de acceso y funcionamiento están disponibles para los estudiantes y las empresas en la página web del Centro. Asimismo toda la información relativa a las prácticas se encuentra detallada de forma detallada en la página web de Centro en una pestaña especialmente dedicada a ello:

<https://fct.us.es/estudiantes/practicas> En esta página se encuentra información sobre oferta de plazas; tutores académicos (véase evidencia 69.1. Listado tutores), empresas, normativa, preguntas frecuentes. El Centro cuenta con una comisión de prácticas presidida por el Vicedecano de Prácticas que se reúne periódicamente para analizar y resolver las cuestiones relativas al desarrollo de las prácticas externas. (Véase Acta Comisión de Prácticas evidencia 67.2) Desde el Vicedecanato de Prácticas, se elaboran informes anuales sobre la evolución de las prácticas en cada curso académico (Véase Informes anuales

prácticas evidencia 67.3 y 67.4)

Perfil profesorado: Sujeto a los Planes de Asignación Docente de los departamentos y a las cuotas de créditos a cubrir en cada Titulación, el profesorado que supervisa la asignatura de prácticas externas reúne las siguientes características: (1) es un docente de la Titulación a la que pertenece dicha asignatura, lo que resulta de utilidad para conocer tanto la finalidad como los procedimientos asociados a la misma. (2) es un docente iterativo con el fin de consolidar una plantilla estable que puede actualizar rápidamente su conducta a la normativa o instrucciones nuevas dentro del proceso. (3) es un docente que no supera por normativa los 20 alumno/as tutelados, e internamente, recomendamos no asumir más de 5, dado que la facultad asume 4 Titulaciones con esta asignatura. Cada tutela está reconocida en 0,1 créditos docentes (véase evidencia 69.1).

Funciones: Las funciones tutoriales consisten en hacer un seguimiento fiel de los tutelados durante el proceso de realización de las 150 horas de prácticas laborales que garantice su correcto cumplimiento y aprovechamiento mediante la orientación informativa, la atención de incidencias, y la asistencia a las mismas. Básicamente, esto se concreta en, (1) el Acta de Selección, donde el tutor ha de presentarse a los tutelados asignados y las empresas asociadas a ellos, (2) el seguimiento de incidencias a mitad de proceso si las hubiere, y (3), la finalización de las mismas, donde el tutor debe garantizar que tanto el alumno como la empresa realicen los Informes de Valoración y los cuelguen en la plataforma ICARO. Cada Departamento posee un coordinador de asignatura que igualmente es el último responsable de cerrar la Actas de la asignatura en Pádel y firmarla en representación de los demás tutores del Departamento.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MDkwNjEzMDUucGRm>

- CENTRO. Actas Comisión prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MDkxNDE2NTAucGRm>

- CENTRO Informes anuales prácticas 2022/23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MDkxNDE2NTAucGRm>

- CENTRO. Informe anual práctica 2023/24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MDkxNDE2NTAucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MTAwMzE1MjgucGRm>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- CENTRO. Lista tutores de prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MDkxNDE0NDYucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- 70.1.Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MDkyNDEyNDcucGRm>

- 70.2 Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

El Título no contempla la impartición en modalidad híbrida ni virtual.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- no aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- no aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- no aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- no aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- no aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Desde la OGC de la US se ofrecen los indicadores de la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo del Título.

Estos indicadores son analizados exhaustivamente en el contexto del SIGC del Centro (véase Informes anuales evidencias 2.2 y 2.3) y sirven, junto con las recomendaciones de la Agencia en sus Informes de Seguimiento y de Renovación como base fundamental para establecer las acciones de mejora pertinentes. Como conclusión de este análisis podemos indicar que el nivel de satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado, a tenor del último dato disponible, es alto, un valor del indicador de 4,61 sobre 5 (curso 21/22).

Hay que señalar que para el curso 2022/23 se ha producido un cambio de la metodología de cálculo de este indicador, de forma que se pasa a una escala de 1 a 10 en lugar de la anterior escala de 1 a 5. Para poder realizar un análisis comparativo de los últimos tres cursos académicos, desde la OGC de la US nos han ofrecido la información homogeneizada a la escala actual (evidencia 63.1). Conforme a estos datos, podemos constatar un aumento progresivo del nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado, especialmente notable en los dos últimos cursos, pasando el indicador de un valor de 3,25 en el curso 2020/21 a un valor de 9,10 en el curso 2021/22 y de 9,15 en el curso 2022/23. Este importante aumento en la satisfacción de nuestros estudiantes con la docencia impartida por el profesorado del Título en los cursos 2021/22 y 2022/23, es resultado de la labor conjunta de todos los mecanismos del SIGC, desde el equipo de Gobierno hasta la Coordinación del Título, dando así cumplimiento a las indicaciones de la ACCUA en su Informe final para la renovación de la acreditación delo Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Del mismo modo que en el caso anterior, la satisfacción del profesorado con el programa formativo se analiza anualmente a partir de los indicadores proporcionados por la OGC de la US y se recogen en el Informe de seguimiento interno anual al que hemos hecho referencia (evidencias 2.2 y 2.3).

Como conclusión de este análisis podemos indicar que el nivel de satisfacción del profesorado con el Título es muy alto. Así, le ha otorgado en el curso 2022/23 una puntuación 4,3 (sobre 5) y la puntuación media en el periodo 20/21-22/23 ha sido de 4,6 puntos. Los distintos aspectos valorados en la encuesta mantienen altas puntuaciones; los docentes muestran una gran satisfacción con el Título y ello se manifiesta en una alta implicación con el mismo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Indicadores de satisfacción con el desarrollo del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MDkxMjEzMDQucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Evidencia 2.2-2.3 y análisis en apartado 4.8

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las infraestructuras disponibles para la impartición del título son suficientes y adecuadas. Las aulas disponen de conexión wifi, proyector, ordenador y todos los medios técnicos necesarios para la impartición de la docencia. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas, con todo el equipamiento necesario para el desarrollo de las distintas metodologías docentes. Se facilitan instalaciones para que, los representantes de alumnos dispongan de espacios oportunos para el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, el Centro dispone de una Biblioteca con sala de lectura, salas de trabajo y salas especiales; en total 423 plazas (colectivas e individuales); 6 salas (5 con capacidad: 8 personas ;1 con capacidad: 4 personas; Sala de Investigación (44 plazas); Sala de trabajo en la Sala de investigación (12 plazas).

La biblioteca cuenta con todos los recursos bibliográficos necesarios (fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes... Para una información detallada, véase: <https://bib.us.es/derechoytrabajo>

Por otra parte, la US ofrece la plataforma de enseñanza virtual (<https://ev.us.es/>) para todos docentes que quieran hacer uso de ella. En el Título todas las asignaturas del plan formativo utilizan esta plataforma. Esta plataforma se ha mostrado como una herramienta de gran utilidad en el desarrollo de la docencia; es muy versátil, con muchas prestaciones tanto alumnos como profesores han mostrado gran satisfacción con su uso.

A este alto nivel de las infraestructuras y recursos contribuye el hecho de que todos los años, desde el equipo de Gobierno del Centro, se analiza pormenorizadamente la situación de los servicios e infraestructuras, con especial referencia a las docentes, y se realiza la inversión necesaria para que todo funcione adecuadamente.

El personal de apoyo del título es el general del centro, que resulta suficiente y adecuado para las necesidades de las titulaciones impartidas. Personal que es especialmente bien valorado por el profesorado y los alumnos. El personal de apoyo tecnológico está realizando una labor importante para ofrecer recursos que permitan desarrollar las encuestas de forma telemática en los diferentes procesos como, por ejemplo, en el Programa DOCENTIA, en el que está ejerciendo una función de apoyo fundamental.

La satisfacción de los distintos colectivos con las infraestructuras y recursos es uno de los aspectos analizados en los informes anuales de seguimiento internos al que hemos aludido (evidencias 2.2 y 2.3). Como se indica en el último Informe realizado, en general, todos los colectivos implicados en el Título manifiestan un alto grado de satisfacción con las infraestructuras y recursos; promedios de los tres últimos cursos de 3,6 (estudiantes) y 4,4 (profesores y PTGAS). En el curso 2022/23 la valoración de los estudiantes fue de 3,7; la del PTGAS 4,5 y la del profesorado 4,7.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MDkwNjEzMDUucGRm
81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. - Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI0MDkwNjEzMDUucGRm
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MDkyMzEzMzgucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Indicadores de satisfacción del alumnado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MDkxMzEyMTUucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - CENTRO. Igual evidencias 2.2 y 2.3
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Indicadores de satisfacción del profesorado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MDkxMzEyMTUucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - CENTRO. Igual evidencias 2.2 y 2.3

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El programa formativo cuenta con una amplia oferta de destinos para la movilidad de los estudiantes. Toda la información relativa a la movilidad se publica en la página web del Centro en una pestaña especialmente habilitada para ello, donde se recoge todos los aspectos relacionados con la movilidad:

Movilidad internacional (ERASMUS): <https://fct.us.es/movilidad/movilidad-internacional-erasmus>

Movilidad nacional (SICUE): <https://fct.us.es/movilidad/movilidad-nacional-sicue>

Información a alumnos extranjeros: <https://fct.us.es/movilidad/informacion-alumnos-extranjeros>

Información alumnos españoles: <https://fct.us.es/movilidad/informacion-alumnos-espanoles-sicue>

El Centro donde se imparte el Título cuenta con un gran número de acuerdos para la movilidad (Véase Listado destinos evidencia 87.1). No obstante, dada naturaleza del Máster y la especificidad de la realidad legal española, hay sólo 3 destinos americanos (6 plazas).

Por parte del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Institucionales y Alumnos se lleva un seguimiento continuo de los alumnos procedente de otros países, atendiendo a sus requerimientos específicos así como extrayendo las oportunas consecuencias de cara a futuras medidas de mejora. Además, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Institucionales y Alumnos se realiza una jornada de recibimiento a los alumnos internacionales para facilitarles su integración (véase evidencia 87.2)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - CENTRO. Listado destinos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDkxNDE3MTQucGRm - CENTRO. Presentación movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MDkxNDE3MTQucGRm
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- Ver evidencia 7_CMI P4_I4.1_I4.2
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MDkxMzExMjlucGRm
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MDkxMzExMjlucGRm
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MDkxMzExMjlucGRm
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Ver evidencia 87. Apartado 5.2
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MDkxMzExMjlucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Ver evidencia 7_CMI P4_I4.3_I4.4
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Igual evidencias 2.2 y 2.3
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Ver valoración realizada en apartado 5.2
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver valoración realizada en apartado 5.2

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Como se indica en el informe de seguimiento interno (evidencia 2.2 y 2.3), en el curso 2022/23 ha aumentado considerablemente el número de empresas con convenio para que los alumnos puedan realizar las prácticas. Por lo que respecta a la satisfacción de alumnos y tutores, tanto externos como internos, hay que destacar las altas valoraciones por parte de todos los colectivos, situándose en puntuaciones media por encima de los 4,5 puntos.

El Centro vela por el mantenimiento de un número suficiente de Convenios que garanticen que los estudiantes puedan realizar sus prácticas.

En el curso 2022/23 (evidencia 105) se han realizado 20 prácticas curriculares, 15 mujeres y 5 hombres. Estas prácticas se han realizado, principalmente en empresas privadas (11) y en menor medida en empresas públicas (9). Excepto una, todas se han llevado a cabo en Andalucía. Por otra parte, los estudiantes de Título han realizado 8 prácticas extracurriculares.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Ver evidencia 68
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Ver evidencia 68
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MDkxMzExMjlucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - ver evidencia 68 y 69

- Criterios de designación de tutores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MDkxNzA5NTEucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MDkxMzExMjlucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MDkxMzExMjlucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MDkyMDEzNDgucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MDkxNzEzMDQucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Información sobre las personas que imparten prácticas (último curso) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MDkxODA5MDUucGRm
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Ver evidencia 7_CMI P5_I5.2
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver evidencia 2.2 y 2.3 y análisis realizado en apartado 5.3
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Ver evidencia 7_CMI P5_I5.3.1_I5.3.2
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver evidencia 2.2 y 2.3 y análisis realizado en apartado 5.3

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El diseño del plan de estudios permite la participación de profesorado especializado en las diversas asignaturas que lo componen. El PTGAS del centro colabora activamente en la puesta en marcha de la titulación, especialmente el personal de apoyo informático, así como el personal de secretaría.

A lo largo de los últimos años, los coordinadores de la titulación han solicitado las diversas ayudas que la US, a través del I IV Plan Propio de docencia, proporciona para contar con la participación de profesores colaboradores externos, especialistas en las diversas materias, al objeto de enriquecer el programa formativo (véase evidencia 112.1).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTAwNDE1MDkucGRm
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Colaboradores docentes externos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MDkxNDE3MjgucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTAwNzEwMDQucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MDkxNjA5NTAucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis contenido en el apartado 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

NO APLICA. El título se imparte exclusivamente en modalidad presencial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- NO APLICA.

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- NO APLICA.

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- NO APLICA.

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- NO APLICA.

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- NO APLICA.

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

- NO APLICA.

122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA.

123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

- NO APLICA.

124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA.

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

A partir de los indicadores de rendimiento académico (véase Informes de seguimiento interno. Evidencias 2.2 y 2.3), se constata el cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada.

La tasa de rendimiento del Título ha fluctuado entre el 80% y el 87,1% durante los últimos siete años, valores elevados que sugieren una consistente eficacia en la finalización de los estudios por parte de los estudiantes. Por su parte, a pesar de algunas fluctuaciones, la tasa de éxito generalmente ha sido elevada, manteniéndose por encima del 98% en la mayoría de los años; de ello podemos deducir una alta capacidad de los estudiantes para completar el título con éxito.

La tasa de eficiencia del Título, medida por la capacidad de los alumnos para completar los estudios dentro del tiempo establecido, aunque ha experimentado fluctuaciones a lo largo de los diferentes cursos siempre se ha situado en valores muy altos, alcanzando de media en los tres últimos cursos en el 97%

En atención a las recomendaciones de la ACCUA, se ha prestado especial atención a la evolución de estos indicadores por asignaturas; así, como se indica en los informes de seguimiento interno (evidencias 2.2 y 2.3) para el curso 2022/23 sólo tres asignaturas no tienen tasas de éxito del 100%, siendo la tasa de éxito mínima del 83,3%. En general, la metodología docente llevada a cabo en las distintas asignaturas del Título permite que los estudiantes que se presenten las superen con éxito. Sin contar las Prácticas en Empresas ni TFM que se analizan posteriormente, la tasa de rendimiento oscila entre el 66,7% y el 96,6%. Asimismo, siete asignaturas (de las trece que configuran el Plan de estudios, sin contar el TFM ni las Prácticas) presentan tasas de rendimiento iguales o superiores al 90%.

Tanto el TFM como las Prácticas en empresas muestran tasas de éxito del 100% en el curso 2022/23. También se sitúan en valores relativamente altos las tasas de rendimiento, que han experimentado un notable aumento en el curso 2022/23 respecto al precedente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- CENTRO Asignatura 1. Aprobado 200 puntos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MDkxODA5MzkucGRm>

- CENTRO Asignatura 1 Aprobado 180 puntos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MDkxODA5MzkucGRm>

- CENTRO Asignatura 1 Suspense

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MDkxODA5MzkucGRm>

- CENTRO Asignatura 2 Notable 8,25

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MDkxOTExMzgucGRm - CENTRO Asignatura 2 Notable 7 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MDkxOTExMzgucGRm - CENTRO Asignatura 2 Aprobado 5,25 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI0MDkxOTExMzgucGRm - CENTRO Asignatura 2 Suspenso 2,75 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MDkxOTExMzgucGRm - CENTRO Asignatura 3 todas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MDkxOTExMzgucGRm
127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - CENTRO_Cinco memorias de prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTAwNzEzMzIucmFy

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La metodología docente y las actividades formativas de las distintas asignaturas el plan de estudios del título son las adecuadas para la consecución que los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación. A fin de no resultar reiterativos, para un análisis más detallado de los indicadores de rendimiento, véase apartado anterior de este informe y evidencias 2.2 y 2.3.

Hay que señalar que los alumnos, en la encuesta de satisfacción con la Titulación valoran la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada con la puntuación más alta posible, 5 sobre 5 en el curso 2022/23, último del que se dispone información.

La metodología, sistemas de evaluación y actividades de las distintas asignaturas están recogidas en las Guías docentes. Desde el equipo de Gobierno del Centro se ha llevado a cabo las medidas pertinentes para que dichas guías docentes estén publicadas en los plazos establecidos para ellos. Como se constata del análisis de los indicadores del Título, desde el curso 2019/20 todos los proyectos docentes se publican en el plazo establecido para ello, así como la casi totalidad de los programas docentes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas). - Ver evidencia 29
129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDkxNjExMzYucGRm
130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. - Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MDkxMzEyMTEucGRm
131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones. - CENTRO TFM Sobresaliente https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MDkxNjE2MjMucGRm - CENTRO TFM Notable https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MDkxNjE2MjMucGRm

- CENTRO TFM Aprobado https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDkxNjE2MjMucGRm - Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MDkxNzA4NDgucGRm
132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. - CENTRO Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. https://fct.us.es/titulaciones/master-universitario-en-consultoria-laboral-m125
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - Ver evidencia 106
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Ver evidencia 126
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Ver evidencia 127 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDkxODE1MjkucGRm

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Como ya se ha señalado, en el contexto de funcionamiento del SIGC se realiza un análisis pormenorizado de los indicadores del Título. Los indicadores de rendimiento académico (tasas de rendimiento, éxito y eficiencia del título) han sido analizados en el epígrafe 5.1 (evidencia 2.2 y 2.3). A fin de no resultar reiterativos, remitimos a este epígrafe.

En atención a las recomendaciones de la ACCUA, en el análisis de los indicadores de rendimiento del Título se ha prestado especial atención a la evolución de los relativos al TFM. Para el curso 2022/23 las tasas de éxito y de rendimiento han sido muy elevadas, niveles del 100% y del 48% (un aumento de 8 pp respecto al curso precedente), respectivamente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A/B_ Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MDkxODEzMzAucGRm>
- 136C_ Resultados globales de la titulación en los últimos 6 años
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MDkxODEzMzAucGRm>
- 136D_ Resultado globales del primer curso de los últimos 6 años
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MDkxODEzMzAucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Desde la OGC de la US se ofrecen los indicadores de la satisfacción del alumnado con el Título en sus diferentes dimensiones. La encuesta recoge ítems relativos a los aspectos relacionados con la docencia, plan de estudios etc.

Estos indicadores son analizados en el contexto del SIGC del Centro (evidencias 2.2 y 2.3) y sirven, junto con las recomendaciones de la Agencia en su Informe de Seguimiento, como base fundamental para

establecer las acciones de mejora pertinentes.

A lo largo de los distintos años académicos, los distintos colectivos implicados en la implementación del Título han mostrado un alto grado de satisfacción, con valoraciones muy elevadas.

En los tres últimos cursos ha aumentado el grado de satisfacción del alumnado con el Título, otorgándole una puntuación media de 2,45 puntos. Un análisis de los resultados de la encuesta para el curso 2022/23 indica que los aspectos mejor valorados son: el profesorado (3,53); los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias (3,30); El equipamiento de las aulas (3,55).

En el mismo sentido, la satisfacción de los demás colectivos implicados en el Título ha sido muy elevada. La valoración media de los tres últimos cursos por parte del profesorado y del PTGAS ha sido de 4,59 puntos y 4,33 puntos, respectivamente. Además, en ambos casos las puntuaciones se sitúan por encima de la media del Centro y de la Universidad.

En el curso 2022/23, amén de las prácticas (ya comentado), los aspectos más valorados por el profesorado han sido: La variedad y adecuación de la metodología docente utilizada (5); El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje (4,67); La coordinación de las asignaturas del Título (4,67);

Por su parte, el PTGAS ha valorado especialmente el resto de compañeros del personal de administración y servicios (4,68) y La gestión desarrollada por los responsables del título del centro (4,58).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MDkxNjA4MzQucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MTAwNDE1MTUucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- CENTRO. Igual evidencias 2.2 y 2.3. Epígrafe 6.4

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con los servicios generales de la Universidad en materia de planes de orientación académica y profesional (evidencias 140.1 y 140.2).

Además, el centro ha desarrollado un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)

<https://fct.us.es/estudiantes/plan-de-accion-tutorial-poat-us>

específico para los alumnos de los diversas titulaciones que imparte y un Plan de Mentoría.

<https://fct.us.es/estudiantes/programa-de-mentoría>

Dentro del POAT se desarrolla distintas actividades encaminadas a la orientación tanto académica como profesional de los estudiantes. En el curso 2023/24, el POAT integraba las siguientes actividades:

Taller Bolsa; Semana inmersión; Taller de mediación socio-laboral; Reunión informativa alumnos entrantes movilidad; Taller de Gestión de Personas y RRHH; Participación en el Salón del estudiante y postgrado; Jornada Cine, Trabajo y Sociedad; Taller Salidas profesionales y visita a empresas.

Las encuestas de satisfacción de los alumnos con los servicios de orientación académica han ido evolucionando positivamente en los últimos cursos. De una puntuación de 2,7 (sobre 5) puntos de satisfacción con la orientación académica en el curso 2020/21 se pasa a una puntuación de 3,17 puntos en el curso 2021/2 y 3,04 en 2022/3.

Por lo que respecta a la satisfacción con los recursos de orientación profesional, se ha mantenido bastante alta en los tres últimos cursos académicos; una puntuación promedio de 2,4 en el periodo 2020/21 - 2022/23.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MDkxMzEyMjYucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MDkxMzEyMjYucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI0MDkxNzEyMzgucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- CENTRO. Igual evidencia 2.2 y 2.3. Epigrafe 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

La información relativa a inserción laboral es recopilada por la Unidad de Análisis y Prospectiva, que la obtiene directamente del Observatorio OCUPACIONAL DEL SAE (ARGOS). Contando con la información

relativa a los indicadores (evidencia 144):

6.1.-EGRESADOS OCUPADOS INICIALES

6.2.-TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO

6.3.-ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN

Hasta el curso 2021-22, además se contaba con la información relativa a la satisfacción con la formación recibida de los egresados (6.4) y la satisfacción con la formación recibida de los empleadores (6.5) procedente del Laboratorio Ocupacional (programa adscrito al Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo).

A partir del 2022-23, estos dos indicadores dejan de medirse desde dicho órgano. Para cubrir esta carencia, institucionalmente se han desplegado mecanismos que nos ha permitido recopilar información sobre la satisfacción con la formación recibida de los egresados, cuyos primeros resultados se publicaran para atender a los indicadores del curso 2023-24. De la misma manera, se está diseñando el mecanismo para que, cuanto antes, podamos igualmente disponer del valor para el indicador 6.5.- Satisfacción con la formación recibida de los empleadores.

Institucionalmente no se disponen de los mecanismos que nos permitan conocer esa información, desde el 22-23.

El hecho de que, a nivel de Universidad, a través del servicio central correspondiente, no se hayan podido desplegar mecanismos para obtener datos para el 22-23, no impide al centro, a través de las relaciones que pueda mantener con el colectivo en cuestión, reuniones, grupos de trabajo, etc., poder conocer el grado de satisfacción que tanto egresados como empleadores tienen acerca de la formación ofrecida de cara a las exigencias que profesionalmente se le requieren a los estudiantes una vez titulan y se insertan laboralmente. Estos indicadores son analizados en las distintas Comisiones que componen el SIGC para establecer las acciones de mejora pertinentes (evidencia 145).

Su análisis se recoge en los informes anuales de seguimiento interno (evidencias 2.2 y 2.3).

Como se recoge en el último informe, la inserción laboral de los egresados del Título es notable; casi el 89% de los estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso 2019/20 están ocupados al año de su egreso. Asimismo, el tiempo medio que tardan los egresados en obtener su primer contrato o ejercer una actividad profesional por cuenta propia es relativamente breve, unos cuatro meses desde su egreso (media de los últimos tres cursos). Es importante destacar que según los datos de 2022/23 este tiempo se ha reducido en unos dos meses.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDkxODEzNDQucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- CENTRO. Igual evidencia 2.2 y 2.3. Epígrafe 7.2

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Como se ha señalado en el apartado anterior, la Unidad de Análisis y Prospectiva, recopilando la información obtenida del Observatorio OCUPACIONAL DEL SAE (ARGOS), proporciona los indicadores pertinentes que permiten revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso. Tales indicadores se analizan en el informe de seguimiento anual y las conclusiones de mismo han sido expuestas en el epígrafe 7.2 de este informe.

Amén del análisis anterior hay que señalar que el indicador de la adecuación de la actividad laboral a la titulación es alto: una puntuación de 4 sobre 5 en los cursos 2020/21 y 2021/22.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDkxMzEyMjYucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Igual que hemos comentado anteriormente, a través de la información recopilada por la Unidad de Análisis y Prospectiva, se proporciona al Centro donde se imparte el Título los indicadores de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados (evidencia 147). Como ya se ha señalado, estos indicadores son analizados en las distintas Comisiones que componen el SIGC para establecer las acciones de mejora pertinentes (evidencia 148).

Del análisis se deduce que los empleadores que los empleadores también se muestran satisfechos con la formación que han recibido los egresados (valoración de 4,27 sobre 5 en los cursos 2020/21 y 2022/23). Esta satisfacción de los empleadores en los distintos años académicos del Máster siempre ha sido alta.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.5

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- CENTRO. Igual a las evidencia 2.2 y 2.3. Epígrafe 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

A partir de la información recopilada por la Unidad de Análisis y Prospectiva, se dispone de los indicadores de empleabilidad del Título (evidencia 149). Estos indicadores son analizados en las distintas Comisiones que componen el SIGC para establecer las acciones de mejora pertinentes y recogidos en el informe anual de seguimiento interno (véase evidencia 2.2 y 2.3).

Como conclusión de ese análisis hay que decir que el nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida es alta y ha aumentado progresivamente a lo largo de los últimos cursos académicos. Desde una puntuación de 1,4 sobre 5) en el curso 2017/18 ha pasado a una valoración de 4,33 en el curso 2021/22.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.4

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- CENTRO. Igual a las evidencia 2.2 y 2.3. Epígrafe 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Los indicadores en cuanto al profesorado y los recursos disponibles han sido comentados en le epígrafes anteriores, nos centramos aquí en el análisis de los indicadores de ocupación y demanda.

Como se señala en el informe anual de seguimiento interno (evidencias 2.2 y 2.3), dentro de la oferta formativa de la Universidad de Sevilla, el Máster en Consultoría Laboral ha mostrado un gran interés por parte de los estudiantes, a tenor de los datos de ocupación y demanda.

Así, como se recoge en el último informe de seguimiento interno, los indicadores de sostenibilidad, tanto la tasa de ocupación como la de demanda, han experimentado un importante aumento en los últimos años académicos. En el curso 2022/23 la tasa de ocupación aumenta más de tres puntos porcentuales situándose en el 93,3%. En el mismo sentido, la tasa media de demanda de los tres últimos cursos ha alcanzado el 70%. Estos datos reflejan el gran interés por estos estudios, ocupándose prácticamente todas las plazas ofertadas en los distintos años y siendo la primera opción de los estudiantes que finalmente cursan el Máster.

Por otra parte, según los últimos datos proporcionados por la Universidad de Sevilla respecto a la evolución del número de alumnos matriculados y de los que han elegido el Título como primera opción, se observa una equivalencia entre ambos indicadores a lo largo de los diferentes cursos; ello revela que los estudiantes que finalmente cursan estos estudios tienen una vocación y preferencia inicial por los mismos, lo que aumenta la sostenibilidad futura del Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- CENTRO. Igual a las evidencia 2.2 y 2.3. Epígrafe 7.6